



modelo integrado  
de planeación  
y gestión

## AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD

ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
TURNARIÑO LTDA PROMOTORA DE TURISMO DE N.	70,5

COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
<b>Condiciones institucionales idóneas para la</b>	71,7	Realizar el diagnóstico del estado actual de la entidad en temas de integridad	72,5	A partir de los resultados de FURAG, identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la implementación del Código de Integridad.	100	Al realizar el informe del SCI se realiza esta actividad
				Dianosticar, a través de encuestas, entrevistas o grupos de intercambio, si los servidores de la entidad han apropiado los valores del código de integridad.	50	Se realiza entrevista pero no tiene evidencias
				Diagnosticar si las estrategias de comunicación que empleó la entidad para promover el Código de Integridad son idóneas.	60	Se realiza desde Control Interno
				Socializar los resultados obtenidos en el periodo anterior sobre la implementación del Código de Integridad.	80	Este seguimiento lo realiza Control Interno
		Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. <b>Paso 1. Generar espacios de retroalimentación que permitan recolectar ideas que ayuden a mejorar la implementación del Código de Integridad.</b>	90,0	Determinar el alcance de las estrategias de implementación del Código de Integridad, para establecer actividades concretas que mejoren la apropiación y/o adaptación al Código.	100	El código de Integridad de TurNariño contempla actividades concretas para la apropiación y adaptación al código
				Establecer mecanismos de retroalimentación con los servidores públicos, tales como grupos de intercambio, encuestas, correo electrónico, entre otras, que corroboren la confidencialidad de los servidores y ayuden a mejorar las ideas de implementación y gestión.	80	El código de integridad es enviado a todos los correos institucionales para que cada jefe de oficina lo socialice con sus equipos de trabajo

<b>implementación y gestión del Código de Integridad</b>		Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. <b>Paso 2. Fomentar los mecanismos de sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad.</b>	<b>65,0</b>	Definir los canales y las metodologías que se emplearán para desarrollar las actividades de implementación del Código de Integridad.	<b>80</b>	Se brindan capacitaciones a funcionarios y contratistas
				Definir las estrategias para la inducción o reinducción de los servidores públicos con el propósito de afianzar las temáticas del Código de integridad.	<b>70</b>	Si se realiza esta actividad y cuenta con la evidencia
				Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para promover el Código de Integridad	<b>50</b>	esto es asignado a fortalecimiento insti
				Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de implementación del Código de Integridad.	<b>80</b>	Estas actividades se cumplen a través del sexto componente integridad del Plan Anticorrupcion de TurNariño
				Definir los roles y responsabilidades del Grupo de Trabajo de integridad en cabeza del Grupo de Gestión Humana	<b>60</b>	Estas actividades se cumplen coordinando con Talento Humano y Control Interno
				Construir un mecanismo de recolección de información (Encuesta y/o grupos de intercambio) en el cual la entidad pueda hacer seguimiento a las observaciones de los servidores públicos en el proceso de la implementación del Código de Integridad.	<b>50</b>	Se hace otras dinámicas, sin embargo no se encuestas de intercambio
<b>Promoción de la gestión del Código de Integridad</b>	<b>68,8</b>	Ejecutar el Plan de gestión del Código de integridad	<b>66,7</b>	Preparar las actividades que se implementarán en el afianzamiento del Código de Integridad.	<b>80</b>	se brinda capacitaciones en presentación power point para su afianzamiento
				Divulgar las actividades del Código de integridad por distintos canales, logrando la participación activa de los servidores públicos a ser parte de las buenas practicas.	<b>70</b>	si se cumple con esta actividad
				Implementar las actividades con los servidores públicos de la entidad, habilitando espacios presenciales y virtuales para dicho aprendizaje.	<b>80</b>	si se cumple con esta actividad
				Habilitar los canales presenciales y virtuales definidos en el plan para consultar, discutir y retroalimentar con los servidores públicos y grupos de intercambio sus recomendaciones u objeciones a la actividad que la entidad ejecutó para el desarrollo de su gestión.	<b>50</b>	se cumple medianamete con esta actividad
				Analizar la actividad que se ejecutó, así como las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación y realizar los ajustes a que haya lugar.	<b>50</b>	se cumple medianamete con esta actividad

			Socializar los resultados de la consolidación de las actividades del Código de Integridad.	<b>70</b>	Esta actividad la realiza desde Control Interno
	Evaluación de Resultados de la implementación del Código de Integridad	<b>75,0</b>	Analizar los resultados obtenidos en la implementación de las acciones del Código de Integración:	<b>70</b>	Si se realiza esta actividad y cuenta con la evidencia
1. Identificar el número de actividades en las que se involucró al servidor público con los temas del Código. 2. Grupos de intercambio					
Documentar las buenas practicas de la entidad en materia de Integridad que permitan alimentar la próximo intervención del Código.			<b>80</b>	si se cumple con esta actividad	



